

LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA.

Dr. Gil Ramón González González.

Ministerio de Educación Superior. República de Cuba

La ponencia se propone exponer los referentes esenciales de la política extensionista cubana y los elementos fundamentales que caracterizan cada una de las etapas por las que ha transitado esta función-proceso hasta la actualidad, partiendo de considerar que la necesidad de conceder especial atención a la formulación y establecimiento de políticas en el campo de la extensión universitaria, se fortalece a partir de los avances conceptuales que en el campo de la formación se han venido produciendo en los últimos años, y en particular, a tenor del desarrollo teórico alcanzado como parte del constante perfeccionamiento de la Educación Superior cubana para dar respuesta a las nuevas exigencias de nuestra sociedad.

La universidad, como regularidad, es una institución cultural que tiene, como componente del cuerpo social, una marcada responsabilidad con la sociedad que se concreta en actuar por el mejoramiento económico, político, social y cultural como sistema de vida del pueblo. Las exigencias para dar cumplimiento a su encomienda social la impulsan a desarrollar junto a los procesos de docencia e investigación, el de extensión universitaria, promoviendo la elevación del nivel cultural a partir de la participación del hombre como agente activo de su propio desarrollo.

Desde esta concepción, la universidad como institución cultural ha de contribuir a la formación socio-humanista, a la reafirmación de la identidad cultural y nacional, a demostrar la superioridad humanista de nuestro socialismo y a la formación de valores que implican mejorar la calidad de vida espiritual; tanto en la comunidad intrauniversitaria como en la de su entorno, con énfasis en la preparación de los futuros profesionales, cada vez con una cultura general más amplia, sinónimo de formación integral, de desarrollo político-ideológico, de competencia profesional, de incondicionalidad y de defensa de la Revolución en el campo de las ideas.

De esta manera, el nivel de satisfacción del encargo social está directamente relacionado con la madurez y significación que como institución cultural alcance la universidad en su interrelación con la sociedad, en lo que la extensión es un factor clave, pues garantiza un vínculo más amplio y dinámico, que propicia la identificación, la comunicación y la actividad conjunta de los universitarios y la población en general, y estrecha su imprescindible unidad.

La ponencia identifica que la historia de la extensión universitaria ha atravesado por diferentes etapas en correspondencia con el devenir político, económico, cultural y social, y en particular con el desarrollo evolutivo de la Educación Superior cubana y realiza un análisis de dichas etapas teniendo en cuenta sus particularidades, resaltando la incidencia del movimiento reformista cordobense en el devenir extensionista y haciendo énfasis en el acontecer de los últimos 50 años en los que la educación superior cubana y la extensión universitaria han alcanzado los niveles más altos de desarrollo.

En la propuesta se hace énfasis en las vías que se han empleado para promover e implementar los elementos claves de la política extensionista en las universidades cubanas y en particular se expone el papel jugado por el “Programa para el Desarrollo Cultural Integral de los Estudiantes Universitarios” (1986), el “Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria” (1988), y el “Programa Nacional de Extensión Universitaria” (2004), vigente actualmente, claves en la operacionalización de la política cultural y la política extensionista en nuestro contexto.

En el trabajo se reconoce que en la definición de la política de la educación superior en los últimos años, se aprecia un reconocimiento por los resultados obtenidos en cuanto a la concepción y proyección de la extensión universitaria, partiendo de su ubicación como una de las vertientes principales en la educación superior, y de la comprensión e interiorización que las autoridades universitarias le han dado a la misma, por su necesidad e importancia en la formación de los profesionales y en el fortalecimiento del papel que corresponde a la universidad cubana como agente activo en la promoción del desarrollo cultural en la sociedad, por lo

que se plantea la necesidad de dar un salto cualitativo en la proyección de la universidad en el desarrollo cultural de la sociedad.

Por otra parte, explica como la inserción de las universidades en la universalización de la enseñanza superior, proceso esencialmente extensionista, propicia nuevos ámbitos para el desarrollo de esta labor, en tanto coloca a la universidad y a la comunidad en posibilidad de complementar vacíos y dar mayor alcance a sus actuaciones. La universalización de la enseñanza superior en esta nueva etapa y la creación de una cifra creciente de Centros Universitarios Municipales y Filiales, a la vez que reafirma el carácter humanista prevaleciente en el devenir histórico de la institución universidad, posibilita la ampliación del acceso particularmente a aquellos sectores más desfavorecidos de la población, a partir de que posibilita que la educación superior y más aun el conocimiento sean para todos y durante toda la vida.

La ponencia enfoca que en los estudios realizados se ha podido constatar que en la delineación de la política de la educación superior en los años noventa y en la primera década del Siglo XXI, en lo relativo a la extensión universitaria, se aprecian como principales tendencias las aproximaciones sucesivas por las que ha transitado esta función en la búsqueda de su justa dimensión, lo que se demuestra y corrobora en el Programa Nacional de Extensión Universitaria, el que está llamado a dinamizar creadoramente este proceso, impulsarlo y conducirlo a un ritmo concordante con las transformaciones actuales de la Educación Superior dirigidas a la elevación de su calidad y a reafirmar el carácter humanista de nuestra sociedad.